



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2021-00276564- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N°443/21 modificada por la Resolución Decanal N°499/21 que autoriza el ingreso a aspirantes 2021 y pases a estudiantes de las Carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación Plan 2003 a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Resolución Ministerial N° 36/11 que otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Licenciado en Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo de la Resolución Decanal N°499/21 se resuelve dar por aprobados talleres básicos a inscriptas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 que solicitaron durante el ciclo lectivo 2021, el pase a la Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- Plan 2012.

Que la Resolución Ministerial 36/11 que aprueba el Plan de Estudios correspondiente no prevé el cursado de Talleres Electivos en su Ciclo Básico sino de un Seminario Electivo.

Que resulta necesario a todo fin, enmendar dichos errores.

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1º: RECTIFICAR la Resolución Decanal N° RD-2021-499-E-UNC-DEC#FFYH en su Anexo aprobado en el artículo 2º, para las estudiantes Ozán, Claudia Antonella Legajo 40684307, Reginatto, María Fernanda; Legajo 35018594; Rojas, Silvia Alicia; Legajo 29256888 y Vera, Rita Anahí; Legajo 31602931, otorgando el pase a la Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, con el reconocimiento de los espacios curriculares que en cada caso se indica:

Ozán, Claudia Antonella Legajo 40684307

(12-01508) DIDÁCTICA GENERAL Nota: 5.0

(12-01500) PEDAGOGÍA Nota: 6.0

(12-01507) ANTROPOLOGIA SOCIAL Y EDUCACION Nota: 7.0

(12-01506) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION Nota: 8.0

(12-E1752) SEMINARIO ELECTIVO: SB- HACER ESCUELA: INFANCIA(S), CONTEXTOS Y DERECHOS. Nota: 8.0 por el TALLER ELECTIVO TB (12-E1753).

*Profesora de Educación Inicial, Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla (Córdoba)

Reginatto, María Fernanda; Legajo 35018594

(12-01508) DIDÁCTICA GENERAL Nota: 8.0

(12-01506) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION Nota: 8.0

(12-01512) EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Nota: 9.0

(12-01500) PEDAGOGÍA Nota: 9.0

(12-01509) POLITICA EDUCACIONAL Y LEGISLACION ESCOLAR Nota: 10.0

(12-E1767) SEMINARIO ELECTIVO: SB- INFANCIAS Y TERRITORIOS EN MOVIMIENTO: INTERVENCIONES POÉTICAS, CARTOGRAFÍAS, MEMORIAS VISUALES. Nota: 10.0, por el TALLER ELECTIVO TB (12-E1768)

*Profesora de Educación Inicial, Instituto Superior Carlos Alberto Leguizamón (Córdoba)

Rojas, Silvia Alicia; Legajo 29256888

(12-01507) ANTROPOLOGIA SOCIAL Y EDUCACION Nota: 4.0

(12-01505) TEORIAS DEL APRENDIZAJE Nota: 7.0

(12-01508) DIDÁCTICA GENERAL Nota: 8.0

(12-01514) ESTADISTICA Y SISTEMAS DE INFORMACION EDUCATIVA Nota: 8.0

(12-01506) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION Nota: 8.0

(12-01517) ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION Nota: 9.0

(12-01500) PEDAGOGÍA Nota: 9.0

(12-01551) PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) Nota: Aprobado

(12-E1769) SEMINARIO ELECTIVO: SB- LEER Y ESCRIBIR EN MOMENTOS INICIALES DE LA ALFABETIZACIÓN. Nota: 8.0, por el TALLER ELECTIVO TB (12-E1770).

*Profesora de Educación Tecnológica, Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Córdoba)

Vera, Rita Anahí; Legajo 31602931

(12-01506) SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION Nota: 9.0

(12-01507) ANTROPOLOGIA SOCIAL Y EDUCACION Nota: 9.0

(12-E1607) SEMINARIO ELECTIVO: SB (64hs) Nota: 10.0, por el TALLER ELECTIVO TB (12-E1784).

*Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar" (Córdoba)

Artículo 2º: AUTORIZAR al Área Enseñanza a implementar las presentes actuaciones.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

sl